

16  286 149

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por "MAQUINA PARA EL ENGOMADO DE CAJAS-ENVASE", a favor de
ISIDRO NOGUERAS, S.L., entidad española, domiciliada en MATA-
RO (Barcelona), Pizarro, nº 5 y 7.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una máquina para el
engomado de cajas-envase.

Más concretamente, la invención se refiere a una máqui-
na para engomar cajas-envase, en especial, de cartón o papel recio
5. o bien cartulina, que se expenden en desarrollo, para su montaje
ulterior, y que se hallan provistas de un auto-adhesivo o adhe-
rente sintético, en algunas zonas, para su unión con partes engo-
madas contrapuestas.

Dicha forma de engomado se realiza normalmente a mano, y
10. el objeto de la invención es lograr una forma de realización rápi-



286149

5. da mediante una máquina, la cual consta en esencia de una banda de transporte de las cajas en desarrollo, que las desplaza por debajo de un rodillo suministrador del adherente por contacto, y luego son cogidas por una segunda banda transportadora, más estrecha, que el desarrollo total de la caja, de forma que ésta sobresalga, siendo cogidas al final de la cinta por una horquilla de una banda sin fin de horquillas. que forma parte de un secador de posición vertical, de forma que las láminas ya engomadas, ascienden y luego descienden por el horno de secaje, para caer por gravedad al final del descenso en una rampa con cubeta inferior dispuesta al efecto.
- 10.

15. En dicha máquina se ha previsto un rodillo que presenta unas zonas sobresalientes de una materia transportadora del adherente, sin que este pueda quedar fijado en ellas, y de preferencia de cualidades flexibles o semi-rígidas, sobre las cuales queda depositado el adhesivo proveniente de un rodillo engomador por contacto, que presenta en un lateral una tolva llena de adhesivo, con salida regulable con respecto al rodillo engomador, para determinar el espesor de la capa de adhesivo cedida.
- 20.

25. En el giro de la cinta sin fin que transporta las láminas o cajas en desarrollo, se ha previsto concatenar este desplazamiento con el del rodillo, para lo cual se sitúan unos topes, en dirección transversal a la banda, que son los que efectúan el arrastre de las láminas, sin posibles desplazamientos longitudinales con respecto al rodillo, que podrían crear un defasamiento de las zonas de coloración de adhesivo.

30. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura única muestra esquemáticamente y en alzado late-

16 MAR.



ral un conjunto, que consta en esencia de una banda transportadora 1 con unos topes transversales 2, que delimitan la posición, sobre la banda 1, de las láminas 3 a engomar.

5. Sobre el extremo de salida de la banda 1, se halla un rodillo 4, con zonas sobresalientes 5 y 6, de preferencia en materia flexible o semirígida que transfieren un adhesivo, desde el rodillo engomador 7 a las láminas 3.

10. El rodillo engomador consta esencialmente del rodillo 7, propiamente dicho y de un depósito o tolva de adhesivo 8, con salida inferior 9 graduable para determinar la profundidad de capa de adhesivo a depositar.

15. A la salida de la banda 1 se halla una segunda banda 10 de transporte ulterior, más estrecha que la banda 1 y que la anchura propia de las láminas, de forma que estas sobresalen lo suficiente, para ser recogidas entre las horquillas 11, de una banda de horquillas 12, entre cuyos pares de horquillas alineados transversalmente queda dispuesta una lámina, que sigue en la banda de horquillas un trayecto ascendente, y luego descendente, hasta la caída de las láminas en un plano inclinado de salida, 20. o bien conta de transporte para su ulterior recogida en una cubeta al efecto.

25. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

286149

Hecha la descripción del presente invento, se declara de novedad y propia invención las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Máquina para el engomado de cajas envase, del tipo constituido por una lámina en desarrollo que se monta en el momento de su utilización, caracterizada por el hecho de que la máquina comprende una banda sin fin de alimentación, provista de topes en el sentido transversal para el arrastre de las láminas sin posible desplazamiento con respecto a la banda, y a continuación de esta banda, una banda de salida de las láminas ya engomadas,
10. de una anchura inferior a la de las láminas, que sobresalen por ambos bordes de lámina, comprendiendo a la salida de esta segunda banda, una banda sin fin vertical con pares de horquillas, dispuestas entre sí a mayor anchura que la segunda banda, pero a menor anchura que las láminas transportadas, para el prendido
15. y arrastre de éstas, siguiendo un curso ascendente y luego descendente por esta tercera banda que constituye un horno de secado, hasta la salida de las láminas que caen en una zona de recogida, comprendiendo la máquina entre las bandas primera y
20. segunda, un rodillo, con zonas sobresalientes en material flexible o semirígido, que presionan a las láminas y les transfieren un adhesivo proveniente de un rodillo engomador de suministro provisto de una tolva o depósito de adhesivo, con salida regulable para determinar su profundidad de capa durante la transferencia.
25. 2. Máquina para el engomado de cajas-envase.

286 149 16



Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 5 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de 1 lámina de dibujo.

Madrid, a 16 de marzo de 1963.

ISIDRO NOGUERAS, S.L.

5.

p.a.

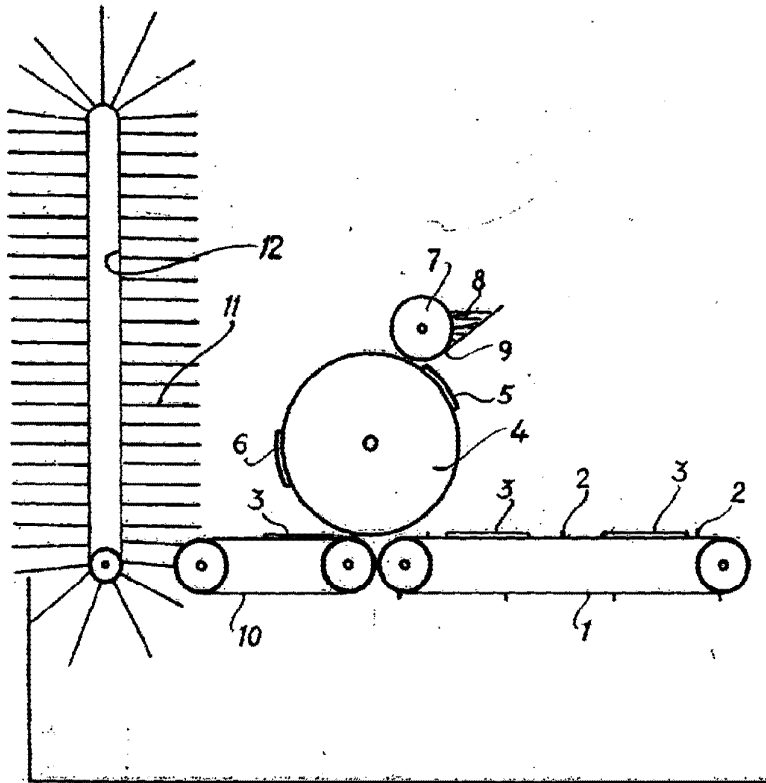
JUAN SEFIN MIRALLES

P.F.



286149

16 MAR



Madrid, 16 marzo 1963

p.p. Jaime Isern